



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Dos militantes sociales de que participan del Movimiento Popular La Dignidad de Cipolletti, fueron amenazados y agredidos por personas desconocidas.

Los hechos se produjeron el fin de semana pasado. El día sábado 29, alrededor de las 16 horas, cuando uno de los militantes regresaba a su domicilio luego de realizar su trabajo voluntario, fue interceptado por tres personas que lo amenazaron colocándole un arma de fuego en la cabeza, mientras le decían que "la cortara" con los comedores y los merenderos en los barrios. Al día siguiente, otra persona que participa de las actividades sociales en los barrios, fue abordado en la vía pública por dos individuos, quienes lo golpearon con un palo en presencia de su familia. Este ataque se produjo aproximadamente a las 19 horas del domingo 30. Según el testimonio de la víctima, quien fue atendido en el hospital debido a las heridas sufridas, los atacantes le exigieron que cerrara los comedores y los merenderos.

El Movimiento Popular La Dignidad es una organización social cuyo trabajo cotidiano es brindar apoyo, cuidado y contención a las personas de los barrios más vulnerables, sobre todo a niñas, niños y adolescentes. Una de las actividades es mantener abiertos dos comedores y catorce merenderos.

"Les jode que la gente se organice para tener un plato de comida. Les jode que luchemos por nuestros derechos, que ofrezcamos una copa de leche, en lugar de droga, que cambiemos la mentalidad de los pibes. Les jode porque les jodemos su clientela", así interpretan las amenazas y agresiones quienes están al frente de la organización barrial.

Los hechos referidos, que causaron temor y preocupación tanto en la militancia como en los habitantes de estos barrios, fueron denunciados ante la Fiscalía dada gravedad e impunidad con que se produjeron.

Desde la Legislatura debemos repudiar episodios de estas características, solidarizarnos con las víctimas y en el marco de las facultades y deberes que nos confieren las leyes, abogar por el total esclarecimiento.

Por ello;

Autor: Carina Isabel Pita, Héctor Marcelo Mango.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Provincial la solicitud para que intervenga para lograr el pronto y total esclarecimiento de las agresiones y amenazas de las que fueron víctimas militantes sociales que integran el Movimiento La Dignidad de la ciudad de Cipolletti. Estos hechos ocurrieron los días 29 y 30 de abril del año en curso.

Artículo 2°.- De forma.